



Orden de Compra: 048/2022

San Francisco de Campeche, Campeche a 14 de noviembre de 2022.

María Georgina Heredia Turriza

Calle Circuito Niza, Manzana B Lote 3 y 4,
Entre Capri y Vencecia, Colonia Bello Horizonte,
Código postal 24070, San Francisco de Campeche, Campeche.
RFC: HETG850422SX0
Teléfono: 9811053238

Con fundamento en lo previsto por los artículos 22 apartado A fracción II y 28 fracción XLVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; en relación con lo dispuesto en los artículos 22, 23 párrafo segundo, 33, 35, 37, 39 y 41, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículos 1, 2 Fracción VII, Anexo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y 3, 4 apartado A fracciones VII y XVIII, 5 Apartado D fracción II inciso a, 22 fracción II y 34 fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche; con cargo al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (Ciudad de México) (FASP), Ejercicio Fiscal 2022 y mediante el procedimiento de adjudicación directa, se realiza la **adquisición de uniformes**, por un importe total de **\$90,990.40 (Son: noventa mil novecientos noventa pesos 40/100 M.N) I.V.A. Incluido.**

CLAUSULAS

Primera. - Objeto: "El Estado" encomienda a "El Proveedor" a entregar los bienes, acatando para ello lo establecido en la presente orden de compra y anexo único, mismo que se describe a continuación:

Partida. - 2711

Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio unitario	Importe
20	Pieza	Camisola táctico manga larga, color negro elaborada en tela rip stop 65% poliéster, 35% algodón, incluye bordado	\$1,206.00	\$24,120.00
20	Pieza	Pantalón táctico, color negro, elaborado en tela rip stop 65% poliéster, 35% algodón	\$1,206.00	\$24,120.00
20	Pieza	Playera color negro de cuello redondo, con manga corta 100% algodón 180 g/m2, incluye serigrafía	\$160.00	\$3,200.00
20	Pieza	Gorra tipo beisbolera, color negro Acrilán, 100% poliéster, unitalla, 6 gajos con un cintillo en la parte trasera	\$150.00	\$3,000.00

FASP
OPERADO CON RECURSOS
2022



		para ajuste, incluye logo bordado al frente centrado		
20	Pieza	Cinturon táctico, color negro, fabricado en cinta poliéster de 1 1/2 pulgada, con contactel para su sujeción secundaria	\$320.00	\$6,400.00
20	Pieza	Bota táctica, color negro, fabricada en piel 100% natural, espesor de 2.0-2.2mm, resistencia al desgarre 10kgh	\$880.00	\$17,600.00
			SUBTOTAL	\$ 78,440.00
			16% I.V.A.	\$ 12,550.40
			TOTAL	\$ 90,990.40

Mismos que "El Proveedor" se obliga a entregar en su totalidad, acatando para ello lo establecido en la presente orden de compra, así como por los diversos ordenamientos y normas legales aplicables.

Segunda. - Monto de la Orden de Compra: El monto total de la orden de compra es de **\$90,990.40 (Son: noventa mil novecientos noventa pesos 40/100 M.N) I.V.A. Incluido.**

Cabe señalar que este precio es conforme a su cotización de fecha 04 de noviembre del presente año.

Tercera. - Plazo de entrega: "El Proveedor" se obliga a cumplir con la entrega de los bienes objeto de esta orden en un plazo máximo de **25 (veinticinco) días hábiles contados a partir de la recepción de la orden de compra.**

Cuarta.- Modificaciones a la Orden de Compra: En el caso de que se requiera modificación en cuanto conceptos o volúmenes o plazos de cumplimiento, esta se realizará por una sola ocasión, por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" presentar en su caso en un plazo máximo de 10 (diez) días hábiles antes de que finalice el plazo de la Orden Compra, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la solicitud, ante la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, para su autorización.

Quinta. - Forma de pago: Las partes convienen que los bienes objeto de la presente orden de compra, serán pagados contra entrega recepción de la totalidad de los bienes, a satisfacción de "El Estado" y mediante la presentación de la(s) factura(s) correspondiente(s), mismas que será presentada por "El Proveedor" para su revisión, autorización y pago en las oficinas que le indique "El Estado.

Sexta. - Requisitos de la factura: Además de los datos fiscales, la(s) factura(s) deberá(n) expedirse en los términos de lo establecido por los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación y Anexo 20 "Guía de llenado de los comprobantes fiscales digitales por Internet", debiendo ser emitida por el monto total establecido en la cláusula primera de la presente orden de compra.

Handwritten initials

FASP
OPERADO CON RECURSOS
Nº 2022

Handwritten signature



Los datos para la facturación son los siguientes:
Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.
Calle 8, número exterior 149, entre calle 61 y 63
Colonia Centro, C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Campeche.
R.F.C. GEC950401659

Séptima.- Para garantizar el cumplimiento y vicios ocultos de la orden de compra:
Para garantizar el cumplimiento y vicios ocultos, "El Proveedor" otorgará garantía por el 20% del monto total de la presente orden de compra, a través de cheque cruzado expedido a favor del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, el cual tendrá una vigencia por un periodo de doce meses posteriores a la entrega total de los bienes, a satisfacción de "El Estado".

"El Proveedor" deberá presentar la garantía de cumplimiento y vicios ocultos, en un plazo máximo de 05 días hábiles siguientes a la firma de la orden de compra.

Octava.- Recepción de los bienes: La recepción de los bienes será total, conforme al plazo establecido en la cláusula tercera de la presente orden y se realizará en las instalaciones que ocupa la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, Prevención y Reinserción Social, ubicado en calle 8, número 2 esquina con 49, entre Telmex y Jardín Botánico, Colonia Centro, código postal 24000, en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche; o en el domicilio, que para tales efectos señale "El Estado", pudiendo este reclamar en caso de no estar satisfecho con la calidad de los bienes objeto de la presente orden de compra conforme a lo señalado en los lineamientos, requisitos y plazos de entrega que para tal efecto se establezca en el mismo.

Novena.- Vigilancia, seguimiento, recepción de los bienes por parte de "El Estado": "El Estado" designa como responsable para la vigilancia, seguimiento y recepción de los bienes, a la Mtra. Natasha María Bidault Mniszek, Subsecretaria del Sistema Penitenciario, Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Gobierno o por personal que esta misma designe, quien deberá en todo momento exigir a "El Proveedor" la entrega total de los bienes.

Décima.- Penas convencionales: En función de los bienes no entregados oportunamente, "El Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diario por cada día de incumplimiento de "El Proveedor", hasta por 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega de los bienes, concluido este plazo y si "El Proveedor" continúa con el incumplimiento, "El Estado" procederá a la cancelación de esta orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Décima primera.- Deducciones de pago y cancelación de la Orden de Compra: "El Estado" podrá realizar deducciones al pago de los bienes que "El Proveedor" entregue de manera parcial o deficiente, una vez que haya sido notificado al respecto de manera oficial y en el caso de que "El Proveedor" no hubiese subsanado dichas fallas en el plazo que para esos efectos hubiese establecido "El Estado", en estos casos y cuando se trate de fallas o deficiencias presentadas únicamente de manera parcial (por cantidades no entregadas) el límite de incumplimiento a partir del cual "El Estado" procederá a la cancelación de la orden de compra correspondiente será del 30% de las cantidades contratadas, "El Estado" podrá cancelar la orden de compra en los términos previstos en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con

FASE
OPERADO CON RECURSOS
Nº 2022


Handwritten signature



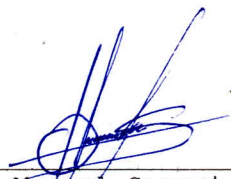
Bienes Muebles del Estado de Campeche, y demás disposiciones legales que le sean aplicables.

Décima segunda.- "El Proveedor" será responsable por los defectos y vicios ocultos de los bienes, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

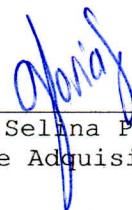
Décima tercera.- Para la interpretación y cumplimiento del contenido de la presente orden de compra, así como para todo aquello que no esté expresamente establecido en la misma, las partes se someten a jurisdicción de los tribunales establecidos en la ciudad de San Francisco de Campeche, Estado de Campeche, renunciando a cualquier otro que por su domicilio presente o futuro pudiere corresponderles.



Concepción Chávez Ramos
Directora General de Recursos
Materiales
de la SAFIN




L.A.F. Víctor Manuel Saravia Pacheco
Director de Recursos Materiales
de la SAFIN



Licda. Gloria Selina Portillo Sandoval
Subdirectora de Adquisiciones Federales

Por "El Proveedor"
Fecha: 16/NOV/2022

Nombre Completo: María Georgina Heredia Toranzo

Firma: 

FASP
OPERADO CON RECURSIVO
Nº 2022



ANEXO ÚNICO

Descripción	Cantidad	Unidad de medida												
<p>Camisola táctica manga larga, Color negro elaborada en tela rip stop 65% poliéster, 35% algodón, confeccionada: Cuello con dos mini broches a presión los cuales están fijados al cuerpo, el frente de la prenda cierra por medio de siete botones, La parte frontal izquierda de la aletilla cuenta con siete ojales bordados a tono de la prenda, Los hombros cuentan con una charretera por lado fijada a la prenda, elaboradas con doble pespunte, ambas cuentan con un botón para abotonar, en pecho se colocan dos bolsas tipo parche ocultas las cuales cierran con contactel, en la parte interna de cada bolsa se coloca tela calada de poliamida, sobre las bolsas ocultas se colocan dos bolsas de parche con cartera y en cada esquina se coloca una presilla para refuerzo de estas, La unión de frente y espalda es sobrehilada con maquina overlock de 5 hilos a tono de la prenda, Puño de manga con doble pespunte con aletilla, se coloca botón a tono de la prenda.</p> <p>Escudo 100% bordado con hilo poliéster de los colores señalados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al frente, del costado izquierdo, 15 cm + - 5 cm debajo de la costura del hombro centrado, bordado con hilo poliéster LOGOTIPO del gobierno del estado con la palabra "SEGOB" en color guinda, "GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE" en color gris, medidas 9.5 cm x 9.5 cm + - 3 mm. Con tipografía QUATRO SLAB • Al frente del costado derecho, 15 cm + - 5 cm debajo de la costura del hombro centrado, bordado con hilo poliéster color Pantone P13-7C del texto correspondiente al Estado de "CAMPECHE", medidas aproximadas 10 cm largo x 2.5cm alto + - .5cm, directo a la playera. Con tipografía Arial Bold • En la ESPALDA bordado con hilo poliéster color Pantone P13-7C con texto correspondiente al sector de fuerzas "SISTEMA PENITENCIARIO", 27 cm largo x 14 cm de alto, + 3cm. Con tipografía Helvética Inserat LT STD Roma. <p>Siendo un total de 20 piezas en las siguientes tallas:</p> <table border="1" data-bbox="414 1381 935 1556"> <thead> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Talla</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>32</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>34</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>36</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>38</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>40</td> </tr> </tbody> </table>	Cantidad	Talla	2	32	5	34	8	36	1	38	4	40	20	Pieza
Cantidad	Talla													
2	32													
5	34													
8	36													
1	38													
4	40													

FASP

OPERADO CON RECURSOS
#2022



Pantalón táctico, Color negro, elaborado en tela rip stop 65% poliéster, 35% algodón, confeccionado; Cintura con pretina ajustable para mayor confort, cuenta con mínimo cinco trabas con pespunte doble y presillas en cada esquina. En pretina se coloca broche a presión para cierre del pantalón tiro delantero Neva cierre de metal reforzado y Refuerzos de tela en unión inferior de bolsas laterales. Bolsa de vivo frontal multiusos reforzada con presillas. Cuenta con dos bolsas cargo con cartera y pespuntos dobles en el costado, cierran por medio de contactel. Refuerzo en rodillas confeccionado con la misma tela principal y fijado con doble despunte. Confección con doble costura y costuras reforzadas en puntos críticos por medio de presillas. Las costuras de todo el pantalón deben tener de 10 a 12 puntadas por pulgada.

Siendo un total de 20 piezas en las siguientes tallas:

Cantidad	Talla
5	32
7	34
4	36
3	38
1	40

20

Pieza

Playera, Color negro de cuello redondo. SISTEMA PENITENCIARIO Con manga corta 100% algodón 180 g/m2. Tapa costura de hombro a hombro. Doblado en bajos y mangas con doble despunte.

Escudo en SERIGRAFIA:

- Al frente, del costado izquierdo, 15 cm + - 5 cm debajo de la costura del hombro centrado, serigrafía del **LOGOTIPO "SEGOB"** en color guinda **"GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE"** en color gris, medidas 9.5 cm x 9.5 cm + - 3 mm, directo a la playera, Con tipografía QUATRO SLAB
- Al frente del costado derecho, 15 cm + - 5 cm debajo de la costura del hombro centrado, serigrafía del texto correspondiente al **Estado de "CAMPECHE"**, medidas aproximadas 10 cm largo x 2.5cm alto + - .5cm, directo a la playera. Con tipografía Arial Bold. Color Pantone P13-7C
- En la ESPALDA Serigrafía con texto correspondiente al sector de fuerzas **"SISTEMA PENITENCIARIO"**, 27 cm largo x 14 cm de alto, + 3cm. Con tipografía Helvética Inserat LT STD Roma. Color Pantone P13-7C

Siendo un total de 20 piezas en las siguientes tallas:

Cantidad	Talla
2	32
5	34
8	36
1	38
4	40

20

Pieza

FASP

**OPERADO CON RECURSOS
FAS 2022**



Gorra tipo beisbolera, Color negro Acrilán, 100% poliéster, unitalla, 6 gajos con un cintillo en la parte trasera para ajuste, Incluye logo bordado al frente centrado con las uniones de los gajos, con la Leyenda: **SISTEMA PENITENCIARIO**, 100% bordado con hilo poliéster color Pantone P13-7C, dimensiones aproximadas 9cm de largo X 5cm de ancho, + - 0.5 cm.

Siendo un total de 20 piezas en las siguientes tallas:

Cantidad	Talla
7	M
13	G

Cinturón táctico, Color negro Fabricado en cinta poliéster de 1 1/2 pulgada, con contactel para su sujeción secundaria, cuenta con una hebilla de acero dulce pintado electroestático para evitar se despinte y su oxidación, de dos pasos para su sujeción principal.

Siendo un total de 20 piezas en las siguientes tallas:

Cantidad	Talla
7	M
10	G
3	EG

Bota táctica, Color NEGRO Fabricada en piel 100% natural; espesor de 2.0-2.2 mm, resistencia al desgarre 10 kgh, absorción al agua 35% mínimo, des absorción de agua 40% mínimo; Con un tubo de microfibra y malla textil de alto desempeño resistente al desgarre; Medida: Altura de 9 pulgadas, cuenta con 16 ojillos de metal 2 remaches para mayor ajuste; En la parte lateral tiene un cierre nat fino con jalador metálico de 22 cm, protegido con el látigo que se sujeta al corte; Agujeta de uso rudo reforzada con 5 unidades de alma de algodón y 64 hilos de nylon, Solapa interior en sintético suave + - 2cm que evita el contacto del usuario con el cierre. la lengüeta malla poliéster/piel, acojinada con fuelle guardapolvo, cosida al chaleco; Bullón ergonómico de piel en el exterior de 4 cm de ancho con un diseño que se ajusta a la pantorrilla del usuario, los forros con mallas sintéticas transpirables, acojinadas, antibacteriales y ultrafresh; Diseño de hormas ergonómicas EEE. Suela de hule acrílico nitrilo con dibujo de patín antiderrapante para mayor adherencia que permite salir el agua, Guía para deslizarse por cuerdas y enfranques. Resistentes a los aceites, grasas, y solventes agresivos, apto para todo terreno, resistente a la abrasión, aceites y gasolinas, cumpliendo lo establecido en la NOM-113- STPS-2009 MEX.

Siendo un total de 20 pares en las siguientes tallas:

Cantidad	Talla
1	24
3	25
1	25.5
4	26
1	26.5
5	27
1	27.5
3	28
1	29

FASP

**OPERADO CON RECURSOS
NÚM 2022**



ESCUDOS Y LOGOTIPOS

ESCUDOS



LOGOTIPO



FASP

**OPERADO CON RECURSOS
FID 2 0 2 2 P2**

GP

[Firma]



**GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS
CHEQUE CRUZADO**

Orden de Compra: 048/2022 de fecha 16 de noviembre del 2022

Concepto: Adquisición de uniformes.

Proveedor: María Georgina Heredia Turriza

RFC: HETG850422SX0

MARIA GEORGINA HEREDIA TURRIZA

HETG850422SX0

4 J 3 1 0 7 0 6 4

BANORTE

FECHA: 16/NOV/2022 \$ 18,200.00

CAMPECHE, CAMPECHE.

PÁGUESE ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE: Poder Ejecutivo del Estado de Campeche

Dieciocho mil doscientos pesos 00/100 M.N.

MONEDA NACIONAL

234559 BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE. GRUPO FINANCIERO BANORTE. SUC 0987 CAMPECHE CENTRO CTA 101200002-2 No. CUENTA No. CHEQUE FIRMA

EDICIÓN 2019

95041510180725101012000022110000098

Número de cheque: 0000098

Importe: \$ 18,200.00 (Son: Dieciocho mil doscientos pesos 00/100 M.N.)

Fecha: 16 de noviembre de 2022

Número de cuenta: 101200002-2

Institución bancaria: Banorte

FASP

**OPERADO CON RECURSOS
FASP 2022**